

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recogida domiciliaria de basuras, limpieza de calles y de playas en Tossa», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, no admitiéndose plicas por correo.

El modelo de la proposición será como sigue:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de ..... de ..... de 1976 y demás condiciones fijadas en el correspondiente pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza de calles y playas, se comprometo a realizar el mismo, con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y en letra).

(Fecha y firma del concursante.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula número 27 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos los diez días hábiles que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Tossa, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde.—956-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de diciembre de 1975 por el buque «Nuestra Señora de Bitarte», de la matrícula de Santander, de la 3.ª lista, folio 2252, de 212 toneladas de registro bruto, al «Nuestra Señora de Sierotza», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8506, de 237 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 16 de enero de 1976.—El Juez, Darío Romani.—607-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Antoine E. Phares, inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., 153/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o

el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—614-E.

\*

Desconocido el paradero de Juan M. Vercher Espi, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 197/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Renault R-1190», matrícula 9712-TB-75 (F), intervenido en fecha 6 de noviembre de 1975; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Administrador principal.—P. D.—615-E.

\*

Desconocido el paradero de Philip Ian Forsyth, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 222/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Fiat 125», matrícula 4-M-9939 (E), intervenido en fecha 17 de noviembre de 1975; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—617-E.

Desconocido el paradero de Fritz Engelenburg, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 218/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al remolque-vivienda extranjero marca «De Reu», matrícula 77-83-JN (NL), intervenido en fecha 15 de noviembre de 1975, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—616-E.

### Delegaciones Provinciales

#### SORIA

##### Tesorería-Depósitos

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y de la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se dictan normas aclaratorias y complementarias, respecto a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 24), deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Soria, 18 de diciembre de 1975.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.429-E.

## Relación que se cita

Depósitos de cuantía superior a 500 pesetas necesarios sin interés

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Importe	Depositante	A disposición de
9 5 1949	9.904	3.137	1.000,00	Luis del Prado y García del Prado.	Director general de Comercio y Política Arancelaria.
3 1 1951	10.523	3.344	1.000,00	Joaquín Antonio Amestoy .....	Juzgado número 4 de Bilbao.
14 5 1951	10.751	3.420	9.320,00	CAMPASA .....	Dirección General de Minas.
14 5 1951	10.752	3.421	8.300,00	CAMPASA .....	Dirección General de Minas.
14 5 1951	10.753	3.422	8.000,00	CAMPASA .....	Dirección General de Minas.
26 2 1952	11.029	3.543	1.000,00	Irene Mozas Manrique .....	Dirección General de Comercio y P. Arancelaria.
12 3 1952	11.035	3.546	500,00	Irene Mozas Manrique .....	Dirección General de Comercio y P. Arancelaria.
30 4 1952	11.090	3.576	9.320,00	CAMPASA .....	Dirección General de Minas.
30 4 1952	11.091	3.577	8.300,00	CAMPASA .....	Dirección General de Minas.
30 4 1952	11.092	3.578	8.000,00	CAMPASA .....	Dirección General de Minas.
19 1 1953	11.457	3.747	1.000,00	Ángel Ruiz Martín .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
31 3 1953	11.593	3.832	1.000,00	Francisco J. Perlado Hernández ...	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
16 5 1953	11.648	3.859	1.000,00	Aquilino Ruiz Ruiz .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
27 5 1953	11.664	3.867	6.839,75	Julián Bartolomé de Pedro .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
27 5 1953	11.665	3.868	2.496,75	Julián Bartolomé de Pedro .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
27 5 1953	11.666	3.869	2.280,00	Julián Bartolomé de Pedro .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
27 5 1953	11.667	3.870	2.180,50	Julián Bartolomé de Pedro .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
27 5 1953	11.668	3.871	7.490,16	Julián Bartolomé de Pedro .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
24 6 1953	11.766	3.934	1.654,00	Epifanio Alonso Iñigo .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
24 6 1953	11.767	3.935	6.616,00	Epifanio Alonso Iñigo .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
4 8 1953	11.888	4.021	4.020,25	Felipe Ruiz Pedroviejo .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
4 9 1953	11.926	4.047	3.000,00	Soria Industrial .....	Excelentísimo señor Gobernador civil de Soria.
17 10 1953	12.023	4.107	2.000,00	Pablo Martínez Barranco .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
28 10 1953	12.047	4.123	1.980,00	Marino Sanz Garijo .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
18 12 1953	12.132	4.187	889,85	Subalterno de Tabacalera de Burgo de Osma .....	Juzgado Comarcal de Burgo de Osma.
31 12 1953	12.160	4.206	600,00	Gonzalo Ruia Pedroviejo .....	Director General de Ferrocarriles T. y Transportes.
22 3 1954	12.289	4.279	2.754,00	Secretario del Juzgado de Instrucción de Soria .....	Juzgado de Instrucción de Soria.
22 3 1954	12.285	4.275	7.430,00	Benedicto Encinas Ganiel .....	Juzgado de Instrucción de Soria.
24 3 1954	12.297	4.286	2.000,00	Domingo Rodríguez Martín .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
8 5 1954	12.422	4.351	2.000,00	Aurelio Medrano Cabrerizo .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
18 5 1954	12.434	4.361	1.000,00	Tomás Marín Gómez .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
26 5 1954	12.451	4.370	1.200,00	Ciriaco Garijo de Miguel .....	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.
5 6 1954	12.479	4.397	679,80	Alcalde de Deza (Soria) .....	Francisca Remartínez Gil.
6 6 1954	12.489	4.406	1.210,00	Claudiano del Río Fernández .....	Distrito Forestal de Soria.
20 7 1954	12.559	4.440	3.600,00	Ciriaco Garijo de Miguel .....	Director General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.
4 8 1954	12.589	4.465	500,00	Sotero F. Calvo Jiménez .....	Dirección General de Correos.
26 8 1954	12.614	4.481	2.000,00	Félix García Magaña .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
23 9 1954	12.667	4.516	1.000,00	Román Martínez Sanz .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
14 12 1954	12.824	4.604	1.000,00	Eugenio Marquiez Meliá .....	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
				<i>Provisionales para subastas. Metálico</i>	
10 8 1953	11.897	1.810	600,00	Ciriaco Garijo de Miguel .....	—

## Recaudaciones de Tributos del Estado

### ZONA DE CADIZ (CAPITAL)

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cádiz (capital),

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra el deudor a la Hacienda Pública don Raúl Piñón Fernández, con domicilio en 13439 Merl avenue, Lakewood, Ohio 44-107, Estados Unidos de América, en los conceptos de trabajo personal y rentas de las personas físicas, ascendente en el día de la fecha a 906.288 pesetas, y correspondiente a los años de 1963 y 1970, y en el que ha sido declarado el apremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—No habiendo podido notificarse al deudor, conforme dispone el artículo noventa y nueve del vigente Reglamento General de Recaudación, por encontrarse en el extranjero, y conforme al párrafo quinto del artículo anteriormente citado, procedase a requerirlo por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado» sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador. A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor se practicarán en la propia oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.»

Por el presente se notifica al deudor el requerimiento de pago en forma, así como a los presuntos herederos o personas interesadas.

Cádiz, 19 de enero de 1976.—El Recaudador.—580-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Barroso, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 22 de enero de 1976, al conocer del expediente número 51/71, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 1 y 2, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el 3.º, 1 y 2, de la misma Ley.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a Raymond Emile Guillo, Evaristo Vicente Candela y a José Payá Rocamora, y en el de cómplice, a Alfonso Barroso.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 7.º del artículo 18, con referencia a Evaristo Vicente Candela, y sin circunstancias, en el resto.

4.º Imponer las multas siguientes:

a) La principal de multa: A Raymond Emile Guillo, 93.400 pesetas; a Evaristo Vicente Candela, 106.600 pesetas, y a José Payá Rocamora, 93.400 pesetas y a Alfonso Barroso, 46.700 pesetas.

b) -La accesoria del comiso del vehículo aprehendido, y

c) La subsidiaria de prisión para caso de insolvencia a falta de pago, según el cómputo que determina el apartado 4 del artículo 24 de la Ley, con aplicación de los beneficios contenidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de noviembre de 1975.

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción a don Daniel Aymet René y a doña Salvadora Martínez Casanova.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley, con aplicación de los beneficios en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de noviembre de 1975.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—612-E.

### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Alain Christian Laberibe, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 13 de enero de 1976, al conocer del expediente número 175/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 y 4, artículo 11, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Alain Christian Laberibe.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17 y ninguna agravante.

4.º Imponerle la multa siguiente a Alain Christian Laberibe: Multa 2.380 pesetas, y por sustitutivo de comiso, 357 pesetas, total 2.737. Y en caso de impago e insolvencia, en lo que a la multa se refiere, la sanción subsidiaria de privación de libertad que corresponda con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Re-

clamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1976. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. 618-E.

### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Padilla Lorenzo y de Hermengildo Hernández Baca, cuyos domicilios exactos se desconocen, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de diciembre de 1975, al conocer del expediente número 498/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el número 3.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Hermengildo Hernández Baca y Manuel Padilla Lorenzo.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Hermengildo Hernández Baca, 342 pesetas, y a Manuel Padilla Lorenzo, 342 pesetas, equivalentes al duplo del valor del género, y sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, aplicando de oficio el indulto de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1975.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—622-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Anan Masaud-Bihi, Mahdi Mimon Kabire, Ahmes Abdessalam El Kadiri, Il Kadire A. M. A., Dris Anan Masaud, Abdel-Lad-Milud y Adou-Lid-Hiho, de nacionalidad marroquí, en ignorado paradero, así como a José Canuto María, cuyo domicilio exacto se desconoce, inculcados en el expediente número 35/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de grifa, mercancía valorada en 466.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica

con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—856-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el trozo II, Sección I, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en el término municipal de Jeresa (Valencia)*

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 31 de julio de 1975, el anejo de trazado del enlace de Jeresa, segunda fase, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, y dando cumplimiento a las prescripciones incluidas en dicha aprobación, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Jeresa, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública, al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista, por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Concesionaria «Autopistas del Mar Nostrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 6 de febrero de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—342-D.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Jeresa (1)

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie.

D. C.: Datos catastrales. Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Ce.: Cereal. C.º: Camino. Nar.: Naranjos. Oliv.: Olivos.

JE-1-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Prats y otros. Alta, 1. Jeresa. Sup.: 177. D. C.: Pol. 2, par. 265. Ce. riego motor 1.º

JE-1-1.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 15. D. C.: C.º

JE-2-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Prats. Alta, 1. Jeresa. Sup.: 140. D. C.: Pol. 2, par. 115. Ce. riego motor 1.º

JE-3-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. D. C.: C.º Pont de Francisco.

JE-4-Compl.—Tit. y dom.: Hortil, S. A. Carretera de Valencia, 23. Gandía. Sup.: 75. D. C.: Pol. 2, par. 264. 306. Ce. riego motor 1.º

JE-5-Compl.—Tit. y dom.: Jesús Gómez Vitoria. Onésimo Redondo, 4. Jeresa. Superficie: 7. D. C.: Pol. 2, par. 263. Ce. riego motor 1.º

JE-21-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Plans Bofi. San Antonio, 23. Jaraco. Superficie: 23. D. C.: Pol. 2, par. 233. Nar. riego motor 1.º

JE-22-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Gregori Ferrer. H. Torres, 99. Jaraco. Superficie: 52. D. C.: Pol. 2, par. 233. Nar. riego motor 1.º

JE-252-Compl.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 8. D. C.: C.º Pont de Francisco.

JE-257-Compl.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5. Jeresa. Sup.: 134. D. C.: Pol. 2, par. 225. Ce. riego motor 1.º

JE-261-1-Compl.—Tit. y dom.: Motor del Puente de Francisco. Ramón y Cajal, 11. Jeresa. Sup.: 175. D. C.: Pol. 2, par. 227. Noria. balsa, etc.

JE-261-2.—Tit. y dom.: Antonio y Fernando Castelló Aparisi. José Costa, 11. Jeresa. Sup.: 662. D. C.: Pol. 2, par. 133, 134, 228. Nar. riego motor 1.º y 2.º y Ce. riego motor 1.º

JE-262-1.—Tit. y dom.: José, Emilia y María Peiró Sastre. Ramón y Cajal, 11. Jeresa. Sup.: 555. D. C.: Pol. 2, par. 135. Nar. riego motor 2.º

JE-363-Compl.—Tit. y dom.: Salvador Prats Roselló. José Costa, 44. Jeresa. Superficie: 829. D. C.: Pol. 2, par. 232. Nar. riego motor 2.º

JE-270-Compl.—Tit. y dom.: Amparo Pellicer Peiró. Caudillo, 14. Jeresa. Sup.: 651. D. C.: Pol. 2, par. 231. Nar. riego motor 1.º

JE-271-Compl.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Peiró. Caudillo, 9. Jeresa. Sup.: 668. D. C.: Pol. 2, par. 230. Nar. riego motor 2.º

JE-272-Compl.—Tit. y dom.: Carmen Roselló Caballero. José Costa, 22. Jeresa. Sup.: 378. D. C.: Pol. 2, par. 143. Nar. riego motor 2.º

JE-272-1.—Tit. y dom.: José Caballero Sastre. Primo de Rivera, 20. Jeresa. Sup.: 1.240. D. C.: Pol. 2, par. 144. Nar. riego motor 2.º

JE-279-Compl.—Tit. y dom.: Luis, Asunción y Vicente Montiel y Rodríguez. Paseo Germanías, 20. Gandía. Sup.: 2.626. D. C.: Pol. 2, par. 36. Nar. riego motor 1.º

JE-280-Compl.—Tit. y dom.: Rosa Roselló Romero. Calvo Sotelo, 21. Jeresa. Sup.: 366. D. C.: Pol. 2, par. 37. Ce. riego motor 1.º

JE-281-Compl.—Tit. y dom.: Emilio e Isidro Fuster Hernández. España, 7. Jeresa. Sup.: 86. D. C.: Pol. 2, par. 38. Ce. riego motor 1.º

JE-283-Compl.—Tit. y dom.: Isabel y Ana Roselló Roselló. Primo de Rivera, 11. Jeresa. Sup.: 1.067. D. C.: Pol. 2, par. 40. Nar. riego motor 1.º

JE-284-Compl.—Tit. y dom.: Purificación Peiró Roselló. General Mola, 9. Jeresa. Sup.: 744. D. C.: Pol. 2, par. 41. Nar. riego motor 2.º

JE-285-Compl.—Tit. y dom.: Consuelo Moscardó Bertoméu. Alemania, 20. Jeresa. Sup.: 153. D. C.: Pol. 2, par. 42. Nar. riego motor 1.º

JE-285-1.—Tit. y dom.: Carmen Moscardó Bertoméu. Calvario, 18. Jeresa. Sup.: 684. D. C.: Pol. 2, par. 275. Ce. riego motor 1.º

JE-286-1.—Tit. y dom.: Adela Pellicer Velló. José Antonio, 13. Jeresa. Sup.: 73. D. C.: Pol. 2, par. 44. Ce. riego motor 1.º

JE-287-Compl.—Tit. y dom.: Consuelo Bou Pellicer. Ramón y Cajal, 4. Jeresa. Sup.: 58. D. C.: Pol. 2, par. 48. Nar. riego motor 1.º

JE-287-1.—Tit. y dom.: Noria la Bomba. Tosal, 5. Jeresa. Sup.: 105. D. C.: Pol. 2, par. 44. Noria, balsa, etc.

JE-288-Compl.—Tit. y dom.: Vicente y Antonio Castelló Chuliá. Tosal, 5. Jeresa. Sup.: 1.131. D. C.: Pol. 2, par. 45. Nar. riego motor 1.º

JE-289-Compl.—Tit. y dom.: Vicente Ferragud Xaisco. Alemania, 2. Jeresa. Sup.: 606. D. C.: Pol. 2, par. 53. Nar. riego motor 1.º

JE-290-Compl.—Tit. y dom.: Trinidad Bou Sastre. Cervantes, 12. Jeresa. Sup.: 529. D. C.: Pol. 2, par. 272. Ce. riego motor 1.º

JE-292-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 1.415. D. C.: C.º Casals.

JE-293-Compl.—Tit. y dom.: Emilia Oltra Sendra. Pintor Sorolla, 13. Gandía. Sup.: 1.244. D. C.: Pol. 8, par. 21. Nar. riego motor 1.º

JE-294-Compl.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 491. D. C.: Barranco de Calafat.

JE-295-1-Compl.—Tit. y dom.: Emilio Moscardó San Antonio. José Costa, 25. Jeresa. Sup.: 143. D. C.: Pol. 8, par. 24. Nar. riego motor 1.º

JE-296-Compl.—Tit. y dom.: Filomena Aparisi Peiró. Portugal, 15. Jeresa. Sup.: 37. D. C.: Pol. 8, par. 26. Nar. riego motor 1.º

JE-297-Compl.—Tit. y dom.: Irene, José, Rafael y Camilo Peiró Roselló. José Costa, 11. Jeresa. Sup.: 156. D. C.: Pol. 8, par. 25. Nar. riego motor 1.º

JE-299-Compl.—Tit. y dom.: Trinidad Ascó Peiró. José Costa, 5. Jeresa. Sup.: 110. D. C.: Pol. 8, par. 157. Nar. riego motor 1.º

JE-300-Compl.—Tit. y dom.: Noria la Martina. José Costa, 41. Jeresa. Sup.: 58. D. C.: Pol. 8, par. 35. Ejido.

JE-300-1-Compl.—Tit. y dom.: Vicente Moscardó Caballero. José Costa, 16. Jeresa. Sup.: 144. D. C.: Pol. 8, par. 34. Ce. riego motor 1.º

JE-301-Compl.—Tit. y dom.: Adela y Elena Costa Roselló. Hernán Cortés, 17. Valencia. Sup.: 195. D. C.: Pol. 8, par. 100. Nar. riego motor 1.º

JE-302-Compl.—Tit. y dom.: Filomena Peiró Roselló. José Costa, 41. Jeresa. Sup.: 280. D. C.: Pol. 8, par. 36. Nar. riego motor 1.º

JE-303-Compl.—Tit. y dom.: Genaro Gorrita Oltra. Calvo Sotelo, 3. Jeresa. Sup.: 136. D. C.: Pol. 8, par. 37. Nar. riego motor 1.º

JE-304-Compl.—Tit. y dom.: Francisco, Joaquín y María Teresa Oltra Ballestar. Aurelio Martí, 15. Jaraco. Sup.: 242. D. C.: Pol. 8, par. 38. Ce. riego motor 1.º

JE-305-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 17. D. C.: Camí Margantori.

JE-307-Compl.—Tit. y dom.: Emilio Sastre Roselló. Alemania, 16. Jeresa. Sup.: 248. D. C.: Pol. 8, par. 39. Nar. riego motor 1.º

JE-308-Compl.—Tit. y dom.: Fernando Lloret Castelló. Alcázar de Toledo, 4. Jeresa. Sup.: 103. D. C.: Pol. 8, par. 161. Ce. riego motor 1.º

JE-313-Compl.—Tit. y dom.: Josefa Cardona Martí. Virgen, 7. Jeresa. Sup.: 85. D. C.: Pol. 8, par. 42. Nar. riego motor 1.º

JE-314-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Serralta Aparisi. José Antonio, 3. Jeresa.

Sup.: 46. D. C.: Pol. 8, par. 155. Nar. y ce. v. m. 1.<sup>a</sup>

JE-315-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Bou Serralta. Valencia, 3. Jeresa. Sup.: 60. D. C.: Pol. 8, par. 43. Nar. y ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-316-Compl.—Tit. y dom.: Dolores Serralta Aparisi. José Antonio, 11. Jeresa. Sup.: 66. D. C.: Pol. 8, par. 156. Nar. y ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-317-Compl.—Tit. y dom.: Emilia Muñoz Roselló. Caudillo, 20. Jeresa. Sup.: 76. D. C.: Pol. 8, par. 44. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-317-2-Compl.—Tit. y dom.: Juan Canet Estuch. Les Tornos, 2. Jaraco. Sup.: 55. D. C.: Pol. 8, par. 46. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-318-Compl.—Tit. y dom.: José Sanfélix Roig. España, 3. Jeresa. Sup.: 382. D. C.: Pol. 2, par. 49. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-318-1-Compl.—Tit. y dom.: «Camilar, Sociedad Limitada». Dr. Marañás, 4. Jeresa. Sup.: 812. D. C.: Pol. 2, par. 50 y 51. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-319-Compl.—Tit. y dom.: Josefa Gorrita Pavia. Raval, 37. Jeresa. Sup.: 861. D. C.: Pol. 2, par. 43. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-342-Cmpl.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 9.440. D. C.: Carretera Valencia-Alicante.

JE-352-Compl.—Tit. y dom.: «Camila, Sociedad Limitada». Dr. Marañás, 4. Jeresa. Sup.: 999. D. C.: Pol. 3, par. 45. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-500.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 237. D. C.: Carretera Valencia-Alicante.

JE-501.—Tit. y dom.: Fernando Pellicer Peiró. Caudillo, 16. Jeresa. Sup.: 19. D. C.: Pol. 3, par. 145. Ce. riego motor 3.<sup>a</sup> y cañar.

JE-502.—Tit. y dom.: Vicente Serralta Martínez. Caudillo, 17. Jeresa. Sup.: 79. D. C.: Pol. 3, par. 277. Ce. marjal y erial.

JE-503.—Tit. y dom.: Federico Cardona Mascarell. Caudillo, 70. Jeresa. Sup.: 153. D. C.: Pol. 3, par. 142. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-504.—Tit. y dom.: Federico Peiró Reig. Luis Aparisi, 3. Jeresa. Sup.: 126. D. C.: Pol. 3, par. 141. Ce. riego motor 3.<sup>a</sup>

JE-505.—Tit. y dom.: Vicente Cardona Daviu. Primo de Rivera, 48. Jeresa. Sup.: 24. D. C.: Pol. 3, par. 295. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-506.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 382. D. C.: C.º acequia dels Ullals.

JE-507.—Tit. y dom.: Alfredo Seguí Roselló. Madrid, 2. Jeresa. Sup.: 464. D. C.: Pol. 3, par. 137. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-508.—Tit. y dom.: Concepción Aparisi Muñoz. 18 de Julio, 24. Jeresa. Sup.: 205. D. C.: Pol. 3, par. 136. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-509.—Tit. y dom.: Vicenta Aparisi Chuliá. Caudillo, 62. Jeresa. Sup.: 154. D. C.: Pol. 3, par. 135. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-510.—Tit. y dom.: Rafael Peiró Chuliá. Rabal, 33. Jeresa. Sup.: 157. D. C.: Pol. 3, par. 134. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-511.—Tit. y dom.: Remedios Roselló Pla. Caudillo, 32. Jeresa. Sup.: 155. D. C.: Pol. 3, par. 133. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-512.—Tit. y dom.: Rafael Pla Lloret. Cervantes, 4. Jeresa. Sup.: 133. D. C.: Pol. 3, par. 132. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-513.—Tit. y dom.: Vicente Sastre Roselló. Primo de Rivera, 33. Jeresa. Sup.: 129. D. C.: Pol. 3, par. 131. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-514.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5. Jeresa. Sup.: 318. D. C.: Pol. 3, par. 129, 130. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-515.—Tit. y dom.: Mateo Moscardó Chuliá. A. Toledo, 3. Jeresa. Sup.: 95. D. C.: Pol. 3, par. 128. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-516.—Tit. y dom.: Vicente Aparisi Peiró. 18 de Julio, 17. Jeresa. Sup.: 519. D. C.: Pol. 3, par. 42. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-517.—Tit. y dom.: RENFE. Sup.: 57. D. C.: Pol. 3, par. 44. Ferrocarril.

JE-518.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 371. D. C.: C.º Casals.

JE-519.—Tit. y dom.: Antonio Castelló Blanquer. José Costa, 7. Jeresa. Sup.: 270. D. C.: Pol. 2, par. 51-b. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-520.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Sup.: 116. D. C.: Barranco de Calafat.

JE-521.—Tit. y dom.: Vicente Aparisi Peiró. 18 de Julio, 17. Jeresa. Sup.: 408. D. C.: Pol. 7, par. 1. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-522.—Tit. y dom.: Antonio Bou Castelló. Tosal, 7. Jeresa. Sup.: 429. D. C.: Pol. 8, par. 27. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-523.—Tit. y dom.: José Lacomba Roselló. José Antonio, 38. Jeresa. Sup.: 140. D. C.: Pol. 7, par. 144. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-524.—Tit. y dom.: José Lacomba Roselló. José Antonio, 38. Jeresa. Sup.: 172. D. C.: Pol. 8, par. 28. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-525.—Tit. y dom.: Caridad Martí Ferragud. Caudillo, 33. Jeresa. Sup.: 157. D. C.: Pol. 8, par. 29. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-526.—Tit. y dom.: Caridad Martí Ferragud. Caudillo, 33. Jeresa. Sup.: 137. D. C.: Pol. 7, par. 143. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-527.—Tit. y dom.: RENFE. Sup.: 158. D. C.: Pol. 7, par. 139, 140, 141. Ferrocarril.

JE-528.—Tit. y dom.: Consuelo Blanquer Caballero. Caudillo, 8. Jeresa. Sup.: 228. D. C.: Pol. 7, par. 142. Oliv. 1.<sup>a</sup>

JE-529.—Tit. y dom.: Fernando Lloret Castelló. A. Toledo, 4. Jeresa. Sup.: 128. D. C.: Pol. 8, par. 30. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-530.—Tit. y dom.: Salvador Serralta Blanquer. José Antonio, 8. Jeresa. Sup.: 110. D. C.: Pol. 8, par. 31. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-531.—Tit. y dom.: Enrique Vitoria Romero. Tosal, 7. Jeresa. Sup.: 199. D. C.: Pol. 8, par. 32. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-532.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Romero. San Antonio, 10. Jeresa. Sup.: 95. D. C.: Pol. 8, par. 160. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-533.—Tit. y dom.: Carmen Roselló Gorrita. General Mola, 9. Jeresa. Sup.: 152. D. C.: Pol. 8, par. 33. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-534.—Tit. y dom.: Severina Caballero Blanquer. José Costas, 29. Jeresa. Sup.: 129. D. C.: Pol. 8, par. 34. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-535.—Tit. y dom.: Severina Caballero Blanquer y otros. José Costa, Jeresa. Sup.: 24. D. C.: C.º de propiedades.

JE-536.—Tit. y dom.: Emilio Moscardó Gorrita. José Costa, 8. Jeresa. Sup.: 215. D. C.: Pol. 7, par. 138. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-537.—Tit. y dom.: Vicente Moscardó Sanantonio. 18 de Julio, 9. Jeresa. Sup.: 119. D. C.: Pol. 7, par. 595. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

JE-538.—Tit. y dom.: Santiago Miralles Pellicer. José Costa, 34. Jeresa. Sup.: 40. D. C.: Pol. 7, par. 137. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-539.—Tit. y dom.: Salvador Serralta Blanquer. José Antonio, 8. Jeresa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 7, par. 135. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-540.—Tit. y dom.: Salvador Roselló Aparisi. José Antonio, 19. Jeresa. Sup.: 29. D. C.: Pol. 7, par. 133. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-541.—Tit. y dom.: José Gorrita Bou. José Costa, 39. Jeresa. Sup.: 26. D. C.: Pol. 7, par. 131. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-542.—Tit. y dom.: Santiago Miralles Pellicer. José Costa, 34. Jeresa. Sup.: 84. D. C.: Pol. 7, par. 130. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-543.—Tit. y dom.: María Bosch Pellicer. Calvo Sotelo, 4. Jeresa. Sup.: 63. D. C.: Pol. 7, par. 129. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-544.—Tit. y dom.: José Peiró Chuliá. Tosal, 9. Jeresa. Sup.: 26. D. C.: Pol. 7, par. 125. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-545.—Tit. y dom.: María Dolores Chuliá Ascó. Tosal, 5. Jeresa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 7, par. 629. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-546.—Tit. y dom.: Enrique Aparisi Bou. Tosal, 9. Jeresa. Sup.: 29. D. C.: Pol. 7, par. 122. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-547.—Tit. y dom.: Juan Canet Estruch. Les Tornos, 2. Jaraco. Sup.: 230. D. C.: Pol. 7, par. 121. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-548.—Tit. y dom.: Antonio Castelló Ferragud. Alemania, 3. Jeresa. Sup.: 146. D. C.: Pol. 7, par. 120. Nar. riego motor 2.<sup>a</sup>

JE-549.—Tit. y dom.: Salvador Peiró Pellicer. Valencia, 1. Jeresa. Sup.: 25. D. C.: Pol. 7, par. 119. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

#### RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

##### Término municipal de Jeresa (1)

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. L. A.: Longitud afectada m. l.

JE-C-9-Compl.—Tit. y dom.: Carmen de los Santos Izquierdos. Botánico Cabanilles, 20 Valencia. L. A.: 40. Tubería.

JE-C-16.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2. Valencia. L. A.: 50. Tubería.

JE-C-17.—Tit. y dom.: Mateo Moscardó Chuliá. A. Toledo, 3. Jeresa. L. A.: 8. Tubería motor Estasió.

JE-3-1.—Tit. y dom.: Mateo Moscardó Chuliá. A. Toledo, 3. Jeresa. L. A.: 8. Acequia motor Estasió.

JE-7-1.—Tit. y dom.: Consuelo Blanquer Caballero. Caudillo, 8. Jeresa. L. A.: 31. Acequia.

JE-7-2.—Tit. y dom.: Vicente Moscardó Chuliá. José Costa, 21. Jeresa. L. A.: 37. Acequia.

JE-7-3.—Tit. y dom.: Francisco Serralta Aparisi. José Antonio, 3. Jeresa. L. A.: 40. Acequia motor Margantoni.

#### RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

##### Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Li. eléc.: Línea eléctrica.

LE-250-Mat.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española. S. A. Isabel la Católica, 12. Valencia. Li. eléc.: Muy alta tensión.

LE-252-Mat.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española. S. A. Isabel la Católica, 12. Valencia. Li. eléc.: Muy alta tensión.

LE-254-Mat.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española. S. A. Isabel la Católica, 12. Li. eléc.: Media tensión.

#### RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

##### Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. Imp. ser.: Imposición servidumbre. D.: Destino. D. C.: Datos catastrales. Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Nar.: Naranjo. Ce.: Cereal. C.º: Camino. L. E.: Línea eléctrica.

LE-R-100.—Tit. y dom.: Adela y Elena Costa Roselló. Hernán Cortés, 17. Valencia. Sup.: 12. Imp. ser.: 2. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 175. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-101.—Tit. y dom.: Ana Ferrando Juan. San Francisco de Borja, 81. Gandía. Imp. ser.: 48. D.: L. E. D. C.: Polígono 2, par. 239. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-102.—Tit. y dom.: Tomás Bou Roselló. Caudillo, 38. Jeresa. Imp. ser.: 40. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 313. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

LE-R-103.—Tit. y dom.: Manuel Canet Aparisi, General Sanjurjo, 3. Jeresa. Superficie: 12. Imp. ser.: 46. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 243. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-104.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló, Caudillo, 5. Jeresa. Imp. ser.: 9. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 225. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-105.—Tit. y dom.: José Sebastián Mascarell, Ramón y Cajal, 11. Jeresa. Sup.: 12. Imp. ser.: 31. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 283. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-106.—Tit. y dom.: Rosa Castelló Chuliá, José Costa, 15. Jeresa. Imp. ser.: 17. D.: L. E. D. C. Pol. 2, par. 282. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-107.—Tit. y dom.: Juan de la Encarnación Borrás, Caudillo, 64. Jeresa. Imp. ser.: 16. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 281. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-108.—Tit. y dom.: Salvadora García Peris, H. Torres, 14. Jaraco. Imp. ser.: 18. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 280. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-109.—Tit. y dom.: Antonio Arlandis Ferrer, H. Torres, 1. Jaraco. Imp. ser.: 13. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 279. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-110.—Tit. y dom.: Vicente Fluixa Cardona, José Antonio, 42. Jeresa. Sup.: 24. Imp. ser.: 28. D.: L. E. dos apoyos. D. C.: Pol. 2, par. 278. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-111.—Tit. y dom.: Hermanos Montiel y Rodríguez de la Encina, Paseo Germanías, 20. Gandía. Sup.: 12. Imp. ser.: 123. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 36 y 54. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-112.—Tit. y dom.: Valentín Bermejo Galindo, General Mola, 7. Jeresa. Imp. ser.: 11. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 41. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-113.—Tit. y dom.: Carmen Moscardó Bertoméu, Calvario, 18. Jeresa. Imp. ser.: 19. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 275. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-114.—Tit. y dom.: Adela Pellicer Velló, José Antonio, 13. Jeresa. Imp. ser.: 15. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 43. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-115.—Tit. y dom.: Noria de Bomba, Tosal, 5. Jeresa. Imp. ser.: 35. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 44. Noria, balsa, etcétera.

LE-R-116.—Tit. y dom.: Vicente y Antonio Castelló Chuliá, Tosal, 5. Jeresa. Superficie: 24. Imp. ser.: 39. D.: L. E. dos apoyos. D. C.: Pol. 2, par. 45. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-117.—Tit. y dom.: Vicente Ferragud Xaisco, Alemania, 2. Jeresa. Imp. ser.: 21. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 53. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-118.—Tit. y dom.: Trinidad Bas Sastre, Cervantes, 12. Jeresa. Imp. ser.: 23. D.: L. E. D. C.: Pol. 2, par. 262. Ce. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-119.—Tit. y dom.: Emilia Oltra Sendra, Pintor Sorolla, 13. Gandía. Imp. ser.: 73. D.: L. E. D. C.: Pol. 8, par. 21. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-120.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas, Paseo Valencia al Mar, Valencia. Imp. ser.: 9. D.: L. E. D. C.: Barranco de Calafat.

LE-R-121.—Tit. y dom.: Emilio Moscardó Sanantonio, José Costa, 25. Jeresa. Sup.: 12. Imp. ser.: 64. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 8, par. 24. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

LE-R-122.—Tit. y dom.: Emilio Moscardó Sanantonio y otros, José Costa, 25. Jeresa. Imp. ser.: 4. D.: L. E. D. C.: C.<sup>o</sup> de propiedades.

LE-R-123.—Tit. y dom.: Adela y Elena Costa Roselló, Hernán Cortés, 17. Valencia. Sup.: 12. Imp. ser.: 76. D.: L. E. un apoyo. D. C.: Pol. 8, par. 100. Nar. riego motor 1.<sup>a</sup>

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/38.062/75. S-6095.  
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.216 «Pascual», en término municipal de Martorell.

Características: 38 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-aceró de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 425.117 pesetas.  
Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—155-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/38.066/75. S-1203.  
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la E. M. número 2.322 «Industrias Bures, S. A. II», en término municipal de Castellbell y Vilar.

Características: 260 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-aceró de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y estación de medida, propiedad del abonado.

Presupuesto: 90.770 pesetas.  
Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—153-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39.348/75.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.727, «Feer Española, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en afueras de Olesa de Bonesvalls, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 233 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 107.050 pesetas.  
Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.140-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.748/75.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.778 («Carlos Cervera Pellicer»), y su estación transformadora, ubicada en calle de Alcalá Galiano, cuya finalidad es industria de pintura, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud de línea es de 60 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 208.480 pesetas.  
Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.144-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 38.749/75/AT.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.791 («Mariano y Amadeo Ayora Aromi»), y su estación transformadora, ubicada junto carretera del Prat, sin número, cuya finalidad es manipulación de hierros, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de seis metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 73.270 pesetas.  
Precedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.145-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39.349/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.720, «Comercial Nestlé», ubicada a la altura de kilómetros 0,334 de la carretera N-II, acceso a Barcelona, pórtico, cuya finalidad es industria de productos alimenticios, en el término municipal de Espuzgas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 180 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 224.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.158-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 39.350/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.123, «Urbanización Can Rovira», y su estación transformadora, ubicada en calle del Nogal, cuya finalidad es urbanización (viviendas), en el término municipal de Lliçá de Munt, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 225 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 11.975 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.164-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39.346/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.164, «Juan Rovira Pla», y su estación transformadora, ubicada en la calle número 2, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Lliçá de Munt, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 504 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 848.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.168-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.142/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.139, «Urbanización Las Colinas IV», y su estación transformadora, en el término municipal de Olivella, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 315 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 133.525 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.131-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.138/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.135 («Urbanización Las Colinas II»), y su estación transformadora, en el término municipal de Olivella, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 50 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 81.075 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.129-C.

## CACERES

## Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 15 KV., de 359 metros de longitud, en apoyos metálicos y de madera, conductor de aluminio-acero de 25 milímetros cuadrados de sección, con origen en los apoyos número 5 y 6 de la línea Perales-Rivera de Gata, y final en el centro de transformación de la almazara «San Andrés», para alimentación del citado centro de transformación en Perales del Puerto.

Presupuesto: 161.660 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—339-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 KV., de 6.245 metros de longitud, en apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, y un centro de transformación, tipo impermeable, de 25 KVA, de potencia y relación de transformación 13.200/380-220 V, para los servicios de electrificación general de la «Virgen del Prado», término municipal de Casar de Cáceres.

Presupuesto: 3.708.849 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—340-B.

## GRANADA

## Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Paseo de la Bomba, sin número. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Monjas».

Final: Núcleo de Santa Adela.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea-aérea y subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,200, 2,871 y 0,326.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio, 12/20 kV., 1 por 150 milímetros cuadrados y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena, tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 3.500 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.172.453 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Sustituir actual línea a 5 kV., que va desde la línea subterránea «Santa Adela»-«Monjas» al núcleo Santa Adela y una alimentación más al citado núcleo.

h) Referencia: 2.133/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.205-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo, sin número, de la línea Orgiva-Soportújar.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Soportújar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,350.

Tensión de servicio: 25/5 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena, tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 50 kVA

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Soportújar.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 25-5 kV  $\pm$  5 por 100/3 por 230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 849.636 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro (esta instalación anula a la autorizada por Resolución de este Organismo de 13 de mayo de 1972).

h) Referencia: 1.511/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Ener-

gía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.203-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 25 kV., subestación «Otura-Huétor Vega».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Otura.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,288.

Tensión de servicio: 25/20 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena, tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 50 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cortijo «Valenzuela».

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 25-20 kV  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230-voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 308.467 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.147/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.210-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Santa Margarita, Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20.000  $\pm$  5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 664.468 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.

g) Referencia: 2.146/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.208-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Hotel Alhambra».

Final: C. T. «Mártires», pasando por los C. T. «Auditorio» y «Hotel Los Mártires».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,725.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 kV.

Potencia a transportar: 4.000 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Auditorio Manuel de Falla.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20-8 kV  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.631.843 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Dotar de fluido eléctrico al auditorio Manuel de Falla, así como a la futura del nuevo Hotel de «Los Mártires», y disponer de una doble alimentación en la zona.

h) Referencia: 2.145/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.208-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y 2619/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, de línea de A. T. Mondújar-Talará-Conchar.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Murchas.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,071.

Tensión de servicio: 20/5 kV.  
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena, tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 100 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Murchas.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 20-5 kV± 5 por 100/3 por 380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 752.526 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Eliminar actual centro de transformación.

h) Referencia: 2.144/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.207-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable Santa Lucía-Madraza. C. T. «Audiencia» y cable audiencia plaza Isabel la Católica.

Final: C. T. «Cañuelo», C. T. «Caldereira» y C. T. «Cuchilleros».

Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,075, 0,140 y 0,075.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio 1 por 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 kV.

Potencia a transportar: 400 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 863.971 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejoras en el suministro de energía.

g) Referencia: 2.143/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.206-C.

## HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Atender las crecientes demandas de energía eléctrica en la zona de Monzón.

Características: Línea aérea, trifásica de un solo circuito, a 220 KV., de 26 014 metros de longitud, con origen en el parque exterior de la central de El Grado I y final en la estación receptora de Monzón, afectando su trazado a los términos municipales de El Grado, Coscojuela de Fantova, Costean, Barbastro, Castejón del Puente y Monzón. Conductores de aluminio-acero de 546,06 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadenas de 14 elementos y apoyos de estructura metálica en celosía.

Presupuesto: 23.755.595 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de enero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.053-C.

## LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 21.086-R. I.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, calle Colón, número 19.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en el sector de la calle de Colón, de esta capital.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 kV., de 115 metros de longitud, con origen en el C. T. del paseo Condesa de Sagasta, discurriendo por las calles Lucas de Tuy y Colón, y finalizando en un centro de transformación de tipo cabina de 630 kVA., tensiones 13,2 kV./398-230 V., que se instalará en el sótano de la casa número 19 de la calle Colón, de esta capital.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.122.095 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—327-B.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 21.087-R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villamañán (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un centro de transformación de la destilería de alcoholes del señor Marcos Miñambres, en Villamañán.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica a 13,2 kV., de 340 metros de longitud, con entronque en la línea Villamañán-Bodegas, y término en el centro de transformación de la destilería de alcoholes del señor Marcos Miñambres, ubicada en Villamañán (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 274.431 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—326-B.

## NAVARRA

### Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 66 KV., con las características principales que se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lodosa (Navarra) y Alcanadre (Logroño).

c) Finalidad: Suministro de energía a la estación rectificadora de Renfe, en Alcanadre.

d) Características principales: La línea, a 66 KV., deriva del apoyo número 196 de la denominada «Logroño-Calahorra». Corresponde en su trayecto, 1.154 metros al término de Lodosa y el resto a Alcanadre. Conductor de aluminio-acero, torres de hormigón y metálicas.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.243.819,10 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erieto-kie'a, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 9 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraja.—93-D.

**BANCO DE LEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales que este Banco aplicará, a partir de esta fecha y en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso, a las siguientes operaciones.

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial ... ..	8,00	7,90
Las demás operaciones ... ..	8,50	8,25
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..	9,00	8,90
c) Cuando se formalicen por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluidas comisiones) ... ..	12,00	11,50
d) Cuando se formalicen por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,00
	Tipos de interés	
	Porcentaje	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
a) Cuentas corrientes a la vista ... ..	0,50	
b) Cuentas de ahorro ... ..	2,75	
c) Imposiciones a plazo fijo a tres meses ... ..	4,50	
d) Imposiciones a plazo fijo a seis meses ... ..	5,50	
e) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a un año ... ..	6,00	
f) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a dos años ... ..	7,25	
g) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a dos años y medio ... ..	7,75	
h) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a tres años ... ..	8,25	
i) Certificados de depósito a tres años y medio o más.	8,50	

Operaciones pasivas:

a) Cuentas corrientes a la vista ... ..	0,50
b) Cuentas de ahorro ... ..	2,75
c) Imposiciones a plazo fijo a tres meses ... ..	4,50
d) Imposiciones a plazo fijo a seis meses ... ..	5,50
e) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a un año ... ..	6,00
f) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a dos años ... ..	7,25
g) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a dos años y medio ... ..	7,75
h) Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a tres años ... ..	8,25
i) Certificados de depósito a tres años y medio o más.	8,50

Madrid, 7 de febrero de 1976.—Nicolás Granado Covo, Consejero-Director general.—1.471-C.

**BANKUNION**

**BONOS DE CAJA**

Emisión 14 de febrero de 1972, serie H, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 14 de febrero de 1976, se procederá al pago del cupón número 8 de los bonos de Caja de la citada emisión, según el detalle siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro .....	35,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	5,25
Importe líquido .....	29,75

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Barcelona, 8 de febrero de 1976.—440-8.

**MÁLAGA COMERCIAL, S. A.**

**Exportaciones e Importaciones**

**Convocatoria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de febrero actual, a las once horas, en el domicilio social, calle Casarabonela, sin número, de esta capital, y en segun-

da, si procediera, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1975 y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.º y 39 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ampliación de capital.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

El balance, Memoria, y cuentas del ejercicio 1975 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Málaga, 5 de febrero de 1976.—«Málaga Comercial, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración.—437-8.

**ACTIGANA, S. A.**

**ACTIVIDADES GANADERAS CANARIAS, S. A.**

**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, finca «El Rancho», Los Moriscos (Ingenio), el día 8 del próximo mes de marzo, a las diecisiete treinta

horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 9 del próximo mes de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975 y aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Renovación del Consejo y elección de nuevos Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el lugar indicado anteriormente para la Junta general ordinaria, el día 8 del próximo mes de marzo, a las dieciocho treinta horas, para la primera convocatoria, y si procediese la segunda, el siguiente día 9, a la misma hora, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Estudio de la situación de la Sociedad y acuerdos que procedan.

Las Palmas, 4 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—438-8.

**MERCOGUADALQUIVIR, S. A.**

**Anuncio del concurso-subasta de obras**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un edificio de oficinas y naves industriales de manipulación de productos hortofrutícolas de «Mercado en Origen del Guadalquivir», sito en San José de la Rinconada (Sevilla).

Los presupuestos de los distintos proyectos de que constan las obras (incluso I. G. T. E.) se detallan a continuación:

1.º Proyecto de construcción del edificio y naves industriales, asciende a 25.294.923 pesetas.

2.º Proyecto de instalaciones de energía eléctrica y alumbrado dentro del edificio y en la urbanización, asciende a 3.277.342 pesetas.

3.º Proyecto de instalaciones de dos cámaras frigoríficas de 750 metros cúbicos de capacidad cada una, asciende a 2.987.259 pesetas.

4.º Proyecto de instalaciones de aire acondicionado dentro del edificio, asciende a 3.485.664 pesetas.

La presentación de ofertas terminará a las doce horas del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y documentación de cada uno de estos proyectos se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas provisionales que «Mercogudalquivir, S. A.», tiene en el edificio municipal de San José de la Rinconada, sito en plaza de Juan Ramón Jiménez, número 1.  
Horario: De diez a catorce horas.  
San José de la Rinconada (Sevilla), 5 de febrero de 1976.—El Presidente de la Comisión de Obras, Carlos Barbáchano San Millán.—439-8.

**CONSTRUCTORA VASCONGADA, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1976, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y a las diez y treinta en segunda, en el local sito en la calle Alameda de Urquijo, número 60, 1.º, de Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1975 y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas.
- 4.º Obras en curso.
- 5.º Próximas realizaciones.
- 6.º Situación financiera.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—340-D.

#### INMOBILIARIA PORTU, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1976, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y treinta en segunda, en el local sito en la calle Ercilla, número 24, 5.º, departamento 7, de Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1975 y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas.
- 4.º Obras en curso.
- 5.º Próximas promociones.
- 6.º Situación económica y financiera.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—339-D.

#### INMOBILIARIA PEÑOTA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1976, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y treinta en segunda, en el local sito en la calle Ercilla, número 24, 5.º, departamento 7, de Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1975 y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas.
- 4.º Obras en curso.
- 5.º Próximas promociones.
- 6.º Situación económica y financiera.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—338-D.

#### PAPELERAS REUNIDAS

##### AMPLIACION DE CAPITAL

##### Emisión de acciones

- Proporción: 1 X 4.
- Plazo: 15 febrero - 15 marzo.
- { 30 por 100 con cargo a la Cuenta de Regularización.
- { 70 por 100 a desembolsar por el accionista.

(Con los beneficios fiscales establecidos en el artículo 10 del Decreto-ley 13/1975, de 17 de noviembre.)

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas, celebrada en 27 de septiembre de 1975, ha acordado aumentar el capital social en 256.628.500 pesetas; a cuyo efecto emite y pone en circulación 513.257 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales llevarán numeración correlativa a las que tiene emitidas la Sociedad, o sea, desde el 2.053.031 al 2.566.287, ambos inclusive.

Los señores accionistas podrán suscribir las nuevas acciones, libres de gastos, en la proporción de una por cada cuatro antiguas, desde el día 15 de febrero hasta el 15 de marzo del presente año, mediante la entrega de cuatro cupones, número 87 de las acciones en circulación, que se inhabilita para otros efectos, y el desembolso de 350 pesetas por acción; siendo liberadas las 150 pesetas restantes hasta su valor nominal, con cargo a la Cuenta de Regularización.

Los títulos que no se suscriban dentro del plazo previsto quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que se determine.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de marzo de 1976.

Esta operación podrá realizarse en la Caja de la Entidad y en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y Levante.

Alcoy, 24 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aramburu Olarán.—1.472-C.

#### SEFISA FINANCIACIONES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 1976, a las trece horas, en Orense, 58, Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Anular la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general del 25 de abril de 1975 para ampliar el capital social en cuanto no haya sido utilizado hasta la fecha.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, amplíe el capital social hasta la cuantía y en los plazos que establece dicho precepto legal, en una o varias veces, y, consiguientemente, modifique el artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.

Para concurrir con voz y voto a la Junta general extraordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cincuenta acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiando la misma por escrito dirigido al Presidente, con cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.458-C.

#### HELISOLD IBERICA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, carretera Ibarraza - Salvatierra (Alegria-Alava), para el próximo día 25 de febrero, en primera convocatoria, a las trece horas, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Alegria de Alava, 3 de febrero de 1976. El Presidente del Consejo de Administración, José Lipperheide Henke.—1.457-C.

#### ESTUDIOS NELLY, S. A.

##### AVISO

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Párroco Ubach, números 50-54, de esta población, a las diez horas del día 27 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1975.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
3. Cese y nombramiento de cargos.
4. Nombramiento de censores de cuentas, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el expuesto orden del día se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, según lo previsto en los Estatutos.

Barcelona, 3 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Eugenio Girál Quintana.—1.456-C.

#### PRODUCTOS DEL OLIVO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio en Málaga de la Sociedad (paseo de los Tilos, número 4), el próximo día 27 de febrero, a las diez horas y, en su caso, el siguiente, día 28, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas sociales del pasado ejercicio, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Málaga, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.470-C.

#### CITASA

El Consejo de Administración de la «Compañía Ibérica de Tratamientos de Aguas, S. A.» (calle Sicilia, número 253, ático, 4.º Barcelona), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, ha acordado, en sesión de fecha 4 de febrero de 1976, convocar a la Junta de accionistas de la mencionada Sociedad, con carácter de Junta extraordinaria, en primera convocatoria para el día 3 de marzo de 1976 y la segunda el día 5, a las doce horas, en las dos convocatorias.

La Junta se reunirá bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior por el Secretario y aprobación de la misma.
- 2.º Aumento de capital de la Sociedad en 3.000.000 de pesetas, previo cumplimiento

to de las disposiciones estatutarias al respecto.

3.º Modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Modificación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros-Delegados.

5.º Facultades y apoderamientos para el otorgamiento de instrumentos públicos en que se formalicen los anteriores acuerdos.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—344-D.

**INVERSIONES VALENCIA, S. A.**

**AMPLIACION DE CAPITAL**

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confiere el artículo 7.º de los Estatutos, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en la suma de treinta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de treinta mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 300.001 al 330.000, ambos inclusive. Llevarán unidos los cupones números 23 y siguientes, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del corriente año.

*Condiciones de la suscripción*

Los señores accionistas, desde el día 16 del corriente mes de febrero y hasta el día 16 de marzo próximo, podrán ejercer el derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, mediante la entrega de los cupones número 22 correspondientes, que, habilitados a tal exclusivo efecto, no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

El tipo de emisión será a la par, y todos los gastos de la emisión correrán de cuenta de la Sociedad, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos en el momento de la suscripción.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones han sido domiciliadas en la oficina principal, sucursales y agencias del Banco de Valencia.

Valencia, 4 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—419-12.

**INVERSIONES VALENCIA, S. A.**

*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, el próximo día 10 de marzo, a las doce horas treinta minutos.

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la cuenta de Resultados y balance del ejercicio de 1975.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Reección de Consejeros.

5.º Designar los censores de cuentas, propietarios y suplentes, y censor jurado de cuentas, propietario y suplente, para el ejercicio de 1976.

6.º Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos en las disposiciones legales vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, modificando al efecto el artículo 7.º de los Estatutos.

Si no concurriera accionistas que representen, cuanto menos, las dos terceras partes del capital desembolsado de la Entidad, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 11 de dicho mes de marzo, a las doce horas treinta minutos, en el referido solón de actos del Banco de Valencia, y para los indicados fines. En este caso, se comunicará mediante anuncios insertos en los diarios «Las Provincias» y «Levante», de esta ciudad.

Valencia, 4 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—418-12.

**TRADEFIN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, número 10, 3.º, derecha, puerta 4.ª, el próximo día 8 de marzo de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 1976, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1975.

— Aplicación de resultados.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—Rafael Gomis Alonso, Secretario del Consejo.—435-4.

**COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**TORREJON DE ARDOZ (MADRID)**

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraor-

dinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1976, de reducir su capital social en el 31,25 por 100, mediante la entrega de acciones de otra Sociedad, que están en cartera de «Compañía Auxiliar de Obras, S. A.».

Torrejón de Ardoz, 3 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.323-C. 2.ª 10-2-1976

**DELGADO DE COS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 20 de febrero, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, a las doce horas, en el domicilio social de Dos Hermanas (Sevilla), en calle Lope de Vega, número 78, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1974-75.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de los señores censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Dos Hermanas, 31 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Gómez Carballido.—389-13.

**EXCAVACIONES LA UNION, S. A.**

**PALMA DE MALLORCA**

**General Riera, 366-B**

**Teléfonos 291752 y 292780**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 22 de diciembre de 1975, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo literalmente transcrito:

1.º Proceder, de acuerdo con lo que establece el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la disolución de esta Sociedad, abriéndose el período de liquidación, durante el cual se añadirá a su nombre la frase «en liquidación», dándosele al presente acuerdo de disolución la publicidad que previene el artículo 153 de la citada Ley.

Palma de Mallorca, 7 de enero de 1976.—«Excavaciones la Unión, S. A.»—El Liquidador, Francisco Ginard Tugores.—La Secretaria, Juana María Ginar Mestre.—1.292-C.

**ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).